

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
LITUECHE
REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS

NÚMERO DE CERTIFICADO	23
FECHA	02-dic-2025
R.C.L.S.I	34-504

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.166, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente susrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 18/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 18/2025
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es edigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Exensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ 44.664, según (GIM y fecha) 02-dic-2025) <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un lote con construcción aminorada, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 125 de la LGUC al momento de la Recepción Definitiva de los Obras de Urbanización.
 (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. de la LGUC, salvo que se trate de condominios con áreas comunes a disposición de la ciudad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino PASAJE LA LAGUNA N° 280 Lote N° manzana localidad o loteo LITUECHE sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 18,65 m². y las obras de mitigación contempladas en el que fueron según consta en de fecha de (Documento o Tipo de Garantía) (Recibido o Cautionado)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización: (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
3. Antecedentes del Proyecto
 NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T	
MERCEDES ROSA VIDAL PONCE			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Localidad Depto. Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SE ACREDITÓ MEDIANTE <u> </u> DE FECHA <u> </u>	

60



3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (y sus correspondientes)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
JUAN BECERRA ARIAS		
NOMBRE DEL CARPINTERÍA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
JUAN BECERRA ARIAS		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M ²)
PERMISO DE EDIFICACION	03	17-ene-2023	19,55

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO O RESOLUCIÓN N°	FECHA
* En caso de haber más de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.3. OGUC) (E. Provisor)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> GOBIERNO TIPO A	<input type="checkbox"/> GOBIERNO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES PARALELAS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOCIAL PARA CONJUNTAMENTE

En obras con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5, 5.2.6, 5.3.3, 5.4.4, 5.5.6, y 5.6.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del responsable de obra que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 L.O.U.C.)
<input type="checkbox"/>	Informe del Responsable de obra que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 L.O.U.C.)
<input type="checkbox"/>	Informe del responsable de obra de la Comarca correspondiente, que avala que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 L.O.U.C.)
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de conformidad del responsable de obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas de acuerdo al artículo 143 de la L.O.U.C.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Certificado de evaluación y acuerdo el cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 L.O.U.C.)
<input type="checkbox"/>	Informe firmado del proyectista de comunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de exoneración ambiental (cuando aplica) del proyecto, cuando aplica según Art. 25 de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía satelital municipal de la Avifauna y demás prolifecciónes que concuerden con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Profesional independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando correspondan según lo establecido en el inciso final del Art. 5.2.11. de la OGUC.
<input type="checkbox"/>	Documentación que avala la aplicación de las medidas de control de calidad y de gestión de calidad que garantiza el cumplimiento de los requisitos de calidad, según corresponda.

1990



<input type="checkbox"/>	Comprobando pago de aporte a la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por dotación según sus respectivos alcances conforme al plazo establecido en el artículo primero bis inciso de la Ley N° 20.255.
<input type="checkbox"/>	Comprobando Total de Derechos Municipales en caso de haber convenido de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros datos:

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de dotación de agua potable y alcantarillado en base por la empresa de servicios públicos o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)		COOPERATIVA EL ROSARIO MUNICIPALIDAD DE LUTUECHE	05/2025 338	30-ene-2025 14-oct-2020
<input checked="" type="checkbox"/> Dotación a cada vivienda por Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la UGUC de instaladores eléctricos, reparadores e instalación inicial de desviando pluvial.		SEC	3297153 3303341	19-mar-2025 26-mar-2025
<input type="checkbox"/> Dotación de la instalación de ascensores o feneclimales, ascensores y escaleras a las personas con discapacidad según Art. 5.9.5. cuando procede.				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de conformidad con el código de reglamento y que ha sido autorizado, emitida por el instalador cuando procede.				
<input type="checkbox"/> Certificado de entrega de los cerramientos y otros materiales suministrados en la obra, según proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado que detalla la existencia de los permisos y otros de trámite existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso en el espacio público que se frente al predio, cuando corresponde, según Ley N° 20.255.				
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de Edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI) según lo establecido en el Decreto N° 104 de 2010, reglamento de la Ley N° 27.001 cuando corresponda.				

(*) En caso de haber más de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos complementarios al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/> Plano de evacuación (integrante del Plan de evacuación cuando es requerido).

8 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.6. UGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	NB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEMI: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
IP: Instrumento de Planificación Territorial	UGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



[Handwritten signature]
GENARO SOTO BARREDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

[Small handwritten mark]